



Términos de Referencia para la contratación de Consultoría Juventud

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2023 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

1. Características del proceso de contratación

Apertura convocatoria	03 de marzo de 2023
Cierre de convocatoria	09 de marzo de 2023
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Salario:	24 millones de pesos por el total de la consultoría, forma de pago a convenir
Duración de contrato:	3 meses (marzo - mayo de 2023)
Ubicación:	Presencial en Bogotá, con disponibilidad de viajar a diversas zonas del país de forma periódica.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

2. Perfil Profesional

Indispensable:

- Profesional en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Sociología o similares, con postgrado (especialización/maestría) en desarrollo social, derechos humanos y similares
- Al menos 5 años de experiencia general relevante, certificada y con alta competencia en los siguientes temas:
 - ✓ Desarrollo de proyectos de desarrollo social, con enfoque particular en juventudes y derechos humanos.
 - ✓ Experiencia en el acompañamiento a procesos de formación y/o fortalecimiento de iniciativas y/o organizaciones juveniles
 - ✓ Amplio conocimiento de la normatividad nacional asociada a juventudes
 - ✓ Experiencia en temas de derechos políticos de poblaciones excluidas, democracia, sistema político electoral y participación ciudadana.

Deseable:

- Conocimientos básicos de inglés.

Habilidades:

- Habilidades en relacionamiento con diversas organizaciones de base, organizaciones sociales, autoridades y academia.
- Excelente disposición a trabajar en equipo y bajo presión, así como para la retroalimentación.
- Debe contar con capacidades propositivas, adaptabilidad al cambio y autocontrol.
- Habilidades/conocimientos en herramientas de ofimática
- Innovación, creatividad y habilidades pedagógicas para el desarrollo de espacios con población joven.
- Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información recolectada y dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones diversas, minoritarias y sujetas de especial protección.



3. Descripción de la consultoría

La MOE en los últimos años se ha interesado en enmarcar su plan de acción desde diversos enfoques diferenciales: mujeres, población LGBTI+, etnias, juventud y personas con discapacidad. Esto ha significado proyectos investigativos y de incidencia ciudadana más integrales, los cuales han respondido de manera pertinente y eficaz a las problemáticas identificadas en materia político – electoral.

La MOE entiende que la construcción de la paz en el contexto actual pasa por visibilizar la complejidad del impacto de la violencia, tanto desde la perspectiva territorial, como desde distintos sectores poblacionales especialmente vulnerados. Dimensionar de manera adecuada las diversas amenazas y vulnerabilidades existentes en torno al impacto de la violencia sobre la participación ciudadana es indispensable, especialmente teniendo en cuenta el contexto crítico en el que actualmente se encuentra la implementación del proceso de paz, que llegó, con la promesa hasta ahora incumplida, de la ampliación del espacio cívico y la protección de líderes y lideresas políticos y sociales en el país.

Los proyectos que serán objeto de esta consultoría son los siguientes:

Proyecto	Objetivo	Actividades del proyecto
Protección de Liderazgos para una Democracia Incluyente	Generar seis acciones de política pública para la prevención de afectaciones de Derechos Humanos de líderes(as) PSC, el incremento del conocimiento público sobre este fenómeno y la formación de más de 260 líderes(as) en habilidades democráticas desde enfoques diferenciales y territoriales que contribuyan a la construcción de paz en tres departamentos priorizados (Guajira, Cesar y Córdoba).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidencia para la incorporación de nueva información y metodologías por parte del Estado Colombia para prevenir, abordar y mitigar las afectaciones de los derechos humanos de los líderes y lideresas PSC. 2. Promoción de la cultura política democrática y no-violenta (CPDNOV) entre líderes y lideresas PSC de departamentos priorizados. 3. Acceso a información para mejorar la garantía de los derechos humanos de líderes y lideresas PSC entre distintas audiencias a nivel nacional.
Balance a un cuarto del Siglo XXI: la calidad de la	Fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios y en la construcción de espacios más democráticos en su relación con el Estado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la participación política y la representación con enfoque en poblaciones históricamente excluidas tales como las personas LGBTIQ+, las



democracia en Colombia		<p>personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Fomentar el diálogo entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, incorporando diversas perspectivas en términos de territorios, poblaciones y culturas. 3. Fomentar la transparencia, acceso a la información y el uso adecuado de recursos públicos para enfrentar la corrupción 4. Promover políticas que aseguren garantías para la participación política.
-------------------------------	--	---

4. Objetivos específicos de la Consultoría

- A. Elaborar el diseño metodológico y los contenidos de 6 talleres que se impartirán con jóvenes de igual número de departamentos, enfocados a fortalecer sus capacidades de liderazgo e incidencia, así como en socializar rutas y mecanismos de protección a liderazgos políticos, sociales y comunales, en el marco del proyecto PLDI
- B. Coordinar la convocatoria, metodología, logística e impartir los talleres a desarrollarse en 6 municipios del país.
- C. Asistir a las líneas de trabajo de la MOE nacional en el diseño de estrategias, campañas y convocatorias en plataformas digitales que garanticen la participación e impacto de los públicos objetivo del proyecto Protección de Liderazgos para una Democracia Incluyente y las distintas iniciativas del proyecto.
- D. Diseñar una metodología e instrumento(s) para evaluar el proceso de observación electoral a las elecciones de gobiernos escolares desarrolladas entre febrero y marzo de 2023.
- E. Sistematizar los resultados y adelantar un análisis que incluya la elaboración de un perfil de la observación estudiantil a los procesos eleccionarios de gobiernos escolares y recomendaciones de mejora para la observación.
- F. Asistir la organización de bases de datos de organizaciones juveniles de Colombia, especialmente provenientes de zonas CITREP y/o PDET, así como participar en reuniones relacionadas con el fortalecimiento de la participación juvenil en la agenda legislativa del Congreso.



5. Productos a entregar

- A. Plan de trabajo (diseño y metodología de la consultoría): Dicho documento contendrá en detalle el cronograma de entrega y ejecución de los productos definidos
- B. Metodología y contenidos de los talleres con jóvenes
- C. Informes de ejecución de cada uno de los talleres desarrollados
- D. Metodología de entrevistas o grupos focales e instrumento(s) a aplicar para la evaluación del proceso de observación a gobiernos escolares
- E. Documento de sistematización y análisis de resultados, con recomendaciones de mejora para la observación estudiantil
- F. Bases de datos de organizaciones juveniles de territorios de especial interés
- G. Informe final de gestión del desarrollo de la consultoría.

6. Criterios de valoración para la selección de propuestas técnicas

FORMACIÓN 30 puntos	Profesional en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Sociología o similares, con postgrado (especialización/maestría) en desarrollo social, derechos humanos y similares
EXPERIENCIA 30 puntos	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 5 años de experiencia general relevante, certificada y con alta competencia en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos de desarrollo social, con enfoque particular en juventudes y derechos humanos. ✓ Experiencia en el acompañamiento a procesos de formación y/o fortalecimiento de iniciativas y/o organizaciones juveniles ✓ Amplio conocimiento de la normatividad nacional asociada a juventudes ✓ Experiencia en temas de derechos políticos de poblaciones excluidas, democracia, sistema político electoral y participación ciudadana.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO:FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 1
		FECHA: 2020/09/17

Financiado por la



UNIÓN EUROPEA

PROPUESTA METODOLÓGICA 40 puntos	Metodología propuesta pertinente, bien estructurada, coherente y alineada con los principios metodológicos de la presente convocatoria.
--	---

7. Cronograma de la Contratación y la evaluación:

La duración de la consultoría y contratación no será mayor de 3 meses computable a partir de la fecha de firma del contrato. La supervisión del contrato estará a cargo de la Gerente de Proyectos de la MOE.

Las siguientes son fechas tentativas del cronograma de la consultoría. Estas fechas estarán sujetas a modificación dependiendo de lo acordado en la definición del Plan de Trabajo.

- a) Apertura de la convocatoria: 03 de marzo de 2023
- b) Cierre de la convocatoria: 09 de marzo de 2023
- c) Decisión final sobre la convocatoria: 13 de marzo de 2023
- d) Fecha de inicio del contrato y reunión inicial: 15 de marzo de 2023
- e) Presentación del Plan de Trabajo: 17 de marzo de 2023
- f) Desarrollo de los talleres: marzo-abril de 2023
- g) Desarrollo de las entrevistas/grupos focales: abril-mayo de 2023
- h) Documento de análisis sobre evaluación de observación electoral estudiantil: 25 de mayo de 2023.
- i) Informe final de gestión de la consultoría: 29 de mayo de 2023

Las propuestas deben enviarse hasta del día 09 de marzo de 2023 a las 18.00 horas al correo convocatorias@moe.org.co con el asunto “CONSULTORÍA JUVENTUD” y deben incluir:

- ✓ Hoja de vida
- ✓ Propuesta metodológica preliminar de los talleres con jóvenes

Solo serán consideradas para las pruebas y entrevistas las personas que cumplan al 100% el perfil y conocimiento, vale resaltar que esta es la segunda versión de la convocatoria, por lo que solicitamos solo enviar hoja de vida si lo cumple.